PROYECTOS SAS BIC

Fundada desde 2018

Bogotá, 04 de noviembre del 2025

Señores
NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Atn. Arq. **DANIEL MERCHÁN CEPEDA**
Supervisor contrato de interventoría N° 091-2024
División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura

Bogotá D.C.

Referencia: Contrato 091-2024 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REALIZAR REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES DEL NIVEL CENTRAL DE LA RAMA JUDICIAL"

ASUNTO: Autorización Endoso de las facturas **FVE 333 - No. FVE 346 No. FVE 347 - No. FVE 348** de 2L PROYECTOS SAS

En atención al contrato que antecede, me permito solicitar al SUPERVISOR DEL CONTRATO, Arq. **DANIEL MERCHÁN CEPEDA,** la revisión y aprobación del endoso de las facturas No. **FVE 333** por un valor TRES MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS CON DOS DÉCIMOS, **FVE 346** DOS MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SIETE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS, **FVE 347** NOVECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON DIECISÉIS; **FVE 348** VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CIENTO CINCUENTA PESOS, para la totalidad de suma de las dos facturas **Treinta y cuatro millones setenta y nueve mil ochocientos setenta con veintinueve centavos ($34.079.870,20)** a nombre de nombre **LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO**, identificada con cédula de ciudadanía 1.098.693.785 de Bucaramanga.

Carrera 27 No. 10 – 25 - Pereira.
Celular 3007620277
2lproyectos.sas@gmail.com

PROYECTOS SAS BIC

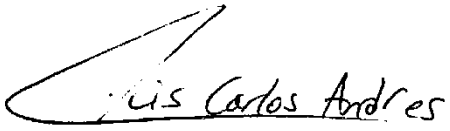
Fundada desde 2018

Se adjunta documentación

1. Solicitud.
2. Declaración juramentada.
3. Endoso en propiedad
4. Acta de asamblea extraordinaria
5. Certificado de existencia y representación Legal
6. Certificación Bancaria reciente del cesionario, Documento de identidad de los representantes legales.
7. RUT
8. Copias de las Facturas

Agradecemos dar el trámite correspondiente a la mayor brevedad posible.

Cordialmente



LUIS CARLOS GALVIS VELASCO
Representante Legal Suplente
Cédula de Ciudadanía 1.095.830.442 de Floridablanca
2L Proyectos SAS BIC

PROYECTOS SAS BIC

Fundada desde 2018

Bogotá, 04 de noviembre del 2025

SEÑORES:
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Atn. Arq. **DANIEL MERCHÁN CEPEDA**
Supervisor contrato de interventoría N° 091-2024
División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura

Ref. DECLARACIÓN JURAMENTA

Yo **LUIS CARLOS GALVIS VELASCO** identificada con Cédula de ciudadanía número 1.095.830.442 de Floridablanca, representante legal suplente de **2L Proyectos SAS BIC**, con NIT 901.154.678-2, declaro bajo juramento que la empresa a la cual represento **NO** se encuentra en proceso o estado de insolvencia, en proceso o estado de liquidación o de reorganización empresarial ni tiene un embargo judicial.

En constancia de lo anterior se firma el presente documento a los 22 días del mes de septiembre de 2025.

LUIS CARLOS GALVIS VELASCO
Representante Legal Suplente
Cédula de Ciudadanía 1.095.830.442 de Floridablanca
2L Proyectos SAS BIC

Carrera 27 No. 10 – 25 - Pereira.
Celular 3007620277
2lproyectos.sas@gmail.com

PROYECTOS SAS BIC

Fundada desde 2018

Bogotá, 04 de noviembre del 2025

Señores
NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato 091-2024 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REALIZAR REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES DEL NIVEL CENTRAL DE LA RAMA JUDICIAL"

ASUNTO: Autorización Endoso de las facturas **FVE 333 - No. FVE 346 No. FVE 347 - No. FVE 348** de 2L PROYECTOS SAS

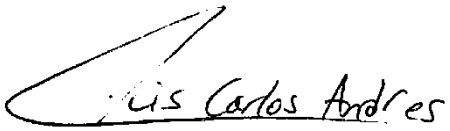
En mi calidad de representante legal de la firma **2L PROYECTOS S.A.S. BIC**, con NIT No 901.154.678- 2 dentro del contrato de la referencia, **AUTORIZO** se realice endoso en propiedad a mi nombre **LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO,** identificada con cédula de ciudadanía 1.098.693.785 de Bucaramanga a las siguientes facturas:

Factura	Valor de la Factura	% del Endoso	Valor del Endoso
FVE 333	$ 3,807,826.20	100%	$ 3,807,826.20
FVE 346	$ 2,055,507.84	100%	$ 2,055,507.84
FVE 347	$ 920,386.16	100%	$ 920,386.16
FVE 348	$ 27,296,150.00	100%	$ 27,296,150.00
		TOTAL	**$ 34,079,870.20**

Por tanto, a partir de la fecha de esta comunicación, todo pago correspondiente a los citados documentos se debe realizar única y exclusivamente a favor de **LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO,** identificada con cédula de ciudadanía 1.098.693.785 de Bucaramanga actual propietaria legal de las facturas endosadas y de los créditos en ellas

contenidos, por medio de consignación o transferencia a la siguiente cuenta:

Beneficiario: Laura Fernanda Triana Camacho
Cédula de Ciudadanía 1.098.693.785 de Bucaramanga
Entidad Bancaria Bancolombia
Cuenta de ahorros 79518984107



LUIS CARLOS GALVIS VELASCO
Representante Legal Suplente
Cédula de Ciudadanía 1.095.830.442 de Floridablanca
2L Proyectos SAS BIC

Anexos
Facturas No. Autorización Endoso de las facturas **FVE 333 - No. FVE 346 No. FVE 347 - No. FVE 348**
Certificado de Existencia y Representación legal
Cédula y RUT LAURA FERNANDA TRIANA
Certificación Bancaria

Copia

Dra Dora Mercedes Rincón Sánchez
Supervisor Arq. DANIEL MERCHAN

PROYECTOS SAS BIC

Fundada desde 2018

ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA NO. _22_

2L PROYECTOS S.A.S BIC

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 8:00 am, a TRES (3) días del mes de junio de 2025, se convocó la asamblea general extraordinaria de la sociedad 2L PROYECTOS S.A.S BIC con número de NIT. 901.154.678-2; conforme a dar en conocimiento lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura a cargo del gerente
2. Nombramiento del presidente y secretario
3. Verificación de quórum
4. Facultad de Endoso y/o Cesión de Derechos económicos de la facturación total de la empresa por los meses de septiembre y noviembre de 2025 y facultad a la Representante Legal Suplente de realización de trámite.
5. Aprobación de acta
6. Cierre

1. APERTURA A CARGO DEL GERENTE.

Se realiza la apertura de la reunión a las 08:00 A.M. por la gerente de la empresa la señora LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO identificada con cedula de ciudadanía No 1.098.693.785 de Bucaramanga.

2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y DEL SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Actuando como Presidente, LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO identificada con cedula de ciudadanía No 1.098.693.785 de Bucaramanga y LUIS CARLOS ANDRES GALVIS SALAMANCA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.095.830.442 Floridablanca como secretario ad-hoc, quienes luego de la aprobación del nombramiento por los socios e integrante del acta que equivale al cien por ciento (100%) de los votos, se manifestó la aceptación de los cargos en la reunión comprobándose que era viable deliberar y decidir, decidieron continuar.

3. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DE LA REUNIÓN:

El presidente de la reunión verifica el quórum estando presente el 100% de los accionistas que conforman la asamblea general, estando presentes:

SOCIOS	IDENTIFICACIÓN NIT - C.C.	NUMERO DE ACCIONES	VALOR PARTICIPACIÓN	%	Naturaleza Oficial / Particular
LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO	1.098.693.785	900	$900.000.000	60	PARTICULAR
LUIS CARLOS ANDRES GALVIS SALAMANCA	1.095.830.442	600	$600.000.000	40	PARTICULAR
TOTAL		1.500	1.500.000.000	100	

4. FACULTADES Endoso y/o **Cesión de Derechos económicos de las facturas generadas desde el mes de junio de 2025, y hasta el 31 de Diciembre de 2025. Facultad a la (el) Representante Legal Suplente de realización de trámites.**

El presidente de la reunión, manifiesta que, en aras de garantizar el cumplimiento de las obligaciones, se hace necesario autorizar el endoso de todas las facturas de la firma generadas desde el mes de junio de 2025, y hasta el 31 de Diciembre de 2025 a nombre de nombre **LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO**, identificada con cédula de ciudadanía 1.098.693.785 de Bucaramanga.

El representante legal suplente tendrá capacidad y autorización para realizar todas las solicitudes ante las entidades y/o contratantes correspondientes hasta su aprobación.

5. APROBACIÓN DEL ACTA

Después de un receso de una hora para la redacción del acta y hecho esto, el presidente de la asamblea dio lectura y puesta en consideración, fue aprobada por los asistentes en su totalidad que equivalen al ciento por ciento (100%) de los votos o las mil quinientas (1500) Acciones suscritas que conforman en capital social.

Se aprueba la propuesta planteada de FACULTADES Endoso y/o Cesión de Derechos económicos de las facturas generadas y presentadas a partir del mes de junio y hasta diciembre de 2025; Facultad de dar trámite de la cesión por la Representante Legal Suplente con la siguiente votación:

Número de votos a favor: (100) Votos
Número de votos en blanco: (0) Votos
Número de votos en contra: (0) Votos
Abstenciones: (O)

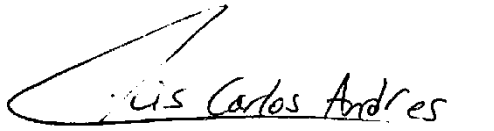
CIERRE:

Siendo las 10:00 am del día 3 de junio de 2025, se da por terminada la reunión. No siendo otro el motivo de la presente reunión, se decretó un receso para la redacción de la presente acta, la cual una vez leída

En voz alta, fue aprobada por los asistentes, quienes decidieron levantar la sesión, siendo las 10:30

a.m., del mismo día.

Firma en constancia y aprobando todas las modificaciones realizadas por la empresa.

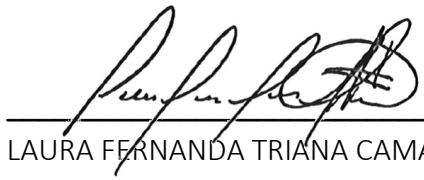


LUIS CARLOS ANDRÉS GALVIS S
CC 1.095.830.442 Floridablanca
PRESIDENTE

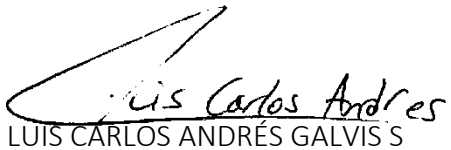


LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO
C.C. 1.098.693.785 de Bucaramanga
SECRETARIO

Socios,



LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO
C.C. 1.098.693.785 de Bucaramanga



LUIS CARLOS ANDRÉS GALVIS S
C.C. 1.095.830.442 Floridablanca

2L PROYECTOS SAS
NIT 901.154.678-2
CR 5 24 47
Tel: (031) 3084479
Bogotá - Colombia
2lproyectos.sas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 333

Señores	NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA		
NIT	800.093.816-3	**Teléfono**	(601) 3127011 - Ext. 000
Dirección	Carrera 7 No. 27 - 18	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/10/2025, 16:28
Expedición	06/10/2025, 16:28
Vencimiento	31/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Producto Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y contable al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de Realizar reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en sedes del Nivel Central de la Rama Judicial. Corte No. 13 Ingreso Almacén 1 Mayo al 31 Mayo 2025	1.00	3,807,826.20

Total items: 1

Total Bruto	3,199,853.95
IVA 19%	607,972.25
Total a Pagar	3,807,826.20

Valor en Letras:
Tres millones ochocientos siete mil ochocientos veintiseis pesos m/cte con veinte cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-31 por $ 3,807,826.20

Observaciones:
Cuenta ahorros Bancolombia # 79518984107
LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO
CC. 1098693785
Representante Legal

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764088999429 aprobado en 20250217 prefijo FVE desde el número 301 al 500 Vigencia: 24 Meses**
- Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura Tarifa 6.9
CUFE: 86ac746c15b537a696996d21a71ee3bdd882cc9ab71e31d9eebf49ee60d58f99f9f91ba53b40e94a1669498d3d332f5b

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

2L PROYECTOS SAS
NIT 901.154.678-2
CR 5 24 47
Tel: (031) 3084479
Bogotá - Colombia
2lproyectos.sas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 346

Señores	NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA		
NIT	800.093.816-3	**Teléfono**	(601) 3127011 - Ext. 000
Dirección	Carrera 7 No. 27 - 18	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	01/10/2025, 16:10
Expedición	01/10/2025, 16:11
Vencimiento	31/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Producto Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y contable al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de Realizar reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en sedes del Nivel Central de la Rama Judicial. Corte No. 12 AIU 73 1 mayo al 31 de mayo 2025	1.00	2,055,507.84

Total items: 1

Total Bruto	1,727,317.51
IVA 19%	328,190.33
Total a Pagar	2,055,507.84

Valor en Letras:
Dos millones cincuenta y cinco mil quinientos siete pesos m/cte con ochenta y cuatro cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-31 por $ 2,055,507.84

Observaciones:
Cuenta ahorros Bancolombia # 79518984107
LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO
CC. 1098693785
Representante Legal

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764088999429 aprobado en 20250217 prefijo FVE desde el número 301 al 500 Vigencia: 24 Meses**
- Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura Tarifa 6.9
CUFE: 97a9b8fd880366c1e5666ba281d9cacb828d3372b2a5e09b660caf7033f200da0ca8987c78f7bd5264dfc474a8bcabee

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

2L PROYECTOS SAS
NIT 901.154.678-2
CR 5 24 47
Tel: (031) 3084479
Bogotá - Colombia
2lproyectos.sas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 347

Señores	NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA		
NIT	800.093.816-3	**Teléfono**	(601) 3127011 - Ext. 000
Dirección	Carrera 7 No. 27 - 18	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	01/10/2025, 16:19
Expedición	01/10/2025, 16:19
Vencimiento	31/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Producto Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera,jurídica, ambiental y contable al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de Realizar reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en sedes del Nivel Central de la Rama Judicial. Corte No. 12 Ingreso Almacén 01 mayo al 31 mayo 2025	1.00	920,386.16

Total items: 1

Total Bruto	773,433.75
IVA 19%	146,952.41
Total a Pagar	920,386.16

Valor en Letras:
Novecientos veinte mil trescientos ochenta y seis pesos m/cte con dieciseis cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-31 por $ 920,386.16

Observaciones:
Cuenta ahorros Bancolombia # 79518984107
LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO
CC. 1098693785
Representante Legal

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764088999429 aprobado en 20250217 prefijo FVE desde el número 301 al 500 Vigencia: 24 Meses**
- Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura Tarifa 6.9
CUFE: 39ff9697e1301eaf1241bb847975a8b56fb73ff01cf68a574a8ea58c39ce0bbb191ce4a674942e1504ec10a795117abc

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

2L PROYECTOS SAS
NIT 901.154.678-2
CR 5 24 47
Tel: (031) 3084479
Bogotá - Colombia
2lproyectos.sas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 348

Señores	NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA		
NIT	800.093.816-3	**Teléfono**	(601) 3127011 - Ext. 000
Dirección	Carrera 7 No. 27 - 18	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/10/2025, 16:15
Expedición	22/10/2025, 16:17
Vencimiento	13/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Producto Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y contable al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de Realizar reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en sedes del Nivel Central de la Rama Judicial. Corte No. 14 1 de mayo al 31 de mayo de 2025	1.00	27,296,150.00

Total items: 1

Total Bruto	22,937,941.18
IVA 19%	4,358,208.82
Total a Pagar	27,296,150.00

Valor en Letras:
Veintisiete millones doscientos noventa y seis mil ciento cincuenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-13 por $ 27,296,150.00

Observaciones:
Cuenta ahorros Bancolombia # 79518984107
LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO
CC. 1098693785
Representante Legal

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764088999429 aprobado en 20250217 prefijo FVE desde el número 301 al 500 Vigencia: 24 Meses**
- Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura Tarifa 6.9
CUFE: 08522dcbba63e2cd62d9d30041cd91d4c66feab1ae716f2a0cb06b6ffa09ba65c0fa1612dfebb4d28ad58c01b1628504

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/10/2025 - 08:57:31
Recibo No. S001918857, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pdQRWwMk8t

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : 2L PROYECTOS S.A.S. BIC
Nit : 901154678-2
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 18150781
Fecha de matrícula: 12 de febrero de 2018
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 17 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 27 Nro. 10-25 NUMERO 8 CURACAVI
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : 2lproyectos.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3007620277
Teléfono comercial 2 : 3152882381
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 5 NRO. 24 47 SECTOR EL LAGO
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : 2lproyectos.sas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3007620277
Teléfono para notificación 2 : 3152882381

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 12 de febrero de 2018 de la Asamblea Constituyente de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2018, con el No. 1049896 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada 2L PROYECTOS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 10 del 22 de marzo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2023, con el No. 1075898 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 10 del 22 de marzo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2023, con el No. 1075898 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE 2L PROYECTOS S.A.S. A 2L PROYECTOS S.A.S. BIC

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social.- la empresa tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: la ejecución de toda clase de contratos, de construcción, montajes, consultorías, diseños, estudios, interventorías en disciplinas de la ingeniería eléctrica, electrónica, industrial, de petróleos, de sistemas, civil, arquitectura y la construcción mediante la contratación publica-privada. la prestación de servicios de consultoría, interventoría, montajes, diseños, estudios y construcción de redes, estructuras de concreto, estructuras metálicas, ingeniería civil, ingeniería sanitaria, procesamiento de datos, prestación de servicios y asesoría en la industria del petroleo y del gas, elaboración de cálculos de construcción y administración de obras y/o proyectos de lo pertinente a planificación, programación presupuestal, construcción, gestión de compras, supervision de ingeniería y la arquitectura. la adquisición de materiales, equipos, bienes, importación, exportación de productos e insumos a titulo oneroso para enajenarlos posteriormente, también podrá comprar, vender, arrendar o dar en participación bienes raíces. Prestación de servicios de transporte de carga y personal. en desarrollo de dicho objeto podrá realizar las siguientes actividades: adquirir o enajenar cualquier tipo de bienes muebles o inmuebles, para el desarrollo del objeto social; celebrar en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales o financieras sobre bienes muebles o inmuebles necesarios o convenientes para el logro de los fines de la sociedad; aceptar descontar, endosar, protestar y en general, negociar toda clase de títulos valores, dar o recibir dinero mutuo con o sin intereses y celebrar cualquier tipo de contratos con entidades bancarias, corporaciones de ahorro y vivienda y cualquier otra entidad financiera; asociarse con otra u otras personas naturales o jurídicas que desarrollen objetos iguales o similares al objeto de esta sociedad o se relacionen directa o indirectamente con este; licitar o contratar con entidades publicas o privadas; prestación de servicios de asesorías, suministro de bienes y/o servicios, consultoría

y/o interventorías, gravar en cualquier forma sus bienes muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos; tener derechos sobre marcas, dibujos, patentes insignias, conseguir registros de marcas, patentes y privilegios, cederlos a cualquier titulo; promover y formar empresas de la misma índole o de negocios directamente relacionados con su objeto social principal, aportar a ellos toda clase de bienes en el contrato de sociedad o asociación para negocios que constituyan su objeto o que se relacionen directamente con (sic) enajenar a cualquier titulo intereses, participaciones o acciones en misma índole o afines que se relacionen directamente con su representación o agencia de personas naturales o jurídicas actividades o aquellos que se relacionen directamente con su objeto (sic) hacer en cualquier parte, sea en nombre propio o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones y ejecutar toda clase de actos o contratos, bien sea industriales, comerciales o financieros, siempre que sean necesarios y beneficios para el logro de los fines que se desarrolla y que de una manera directa se relacionen con el objeto social de la sociedad. ademas, la administración y presentación de servicios profesionales en todas y cada una de sus modalidades de las ramas de la ingeniería en general y la arquitectura. diseño, calculo, auditoria, planeación, programación, administración, licitación, presupuesto, interventoría, asesoría técnica, analítica y científica, consultoría y construcción de proyecto. Comercialización e industrialización, y aprovechar la industria de la construcción de vivienda y demás inmuebles para comercio, etc., así como el campo de construcción de vías, obras de arte complementarias y obras en general. la empresa podrá realizar obras civiles hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, eléctricas y de gas, sistemas de comunicación, y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo; montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas, servicios y mantenimientos industriales, servicios y mantenimientos de equipos de emergencia contraincendios, de refrigeración, cuartos fríos y aires acondicionados, obras para minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarios y servicios en general en las áreas de seguridad y control. También compra y venta de toda clase de repuestos y materiales para la construcción, materiales eléctricos, u.p.s, equipos y sistemas de aire acondicionado, sistemas contraincendios, plantas de emergencia, materiales metálicos, materia de madera y cualquier tipo de material que pueda ser comercializado, también aprovechara la rama de la consultoría en lo referente a estudios con especialidad en agricultura y desarrollo rural, estudios de tipo social, estudios de energía e impacto ambiental, telecomunicaciones, transporte, desarrollo urbano, suministro de agua y saneamiento en general todas las actividades y referentes a las profesiones anteriormente mencionadas y dentro del desarrollo del objeto social también podrá hacer: 1- la prestación de servicios de consultoría, interventoría, montajes, diseños, estudios y construcción de redes, estructuras de concreto, estructuras metálicas, ingeniería civil, ingeniería sanitaria, procesamientos de datos, prestación de servidos y asesoría en la industria del petroleo y del gas, elaboración de cálculos de construcción y administración de obras y/o proyectos de lo atinente a planificación, programación presupuestal, construcción, gestión de compras, supervision de ingeniería y la arquitectura. 2-. la ejecución de toda clase de

contratos civiles, de construcción, montajes, consultorías; diseños, estudios, interventorías en disciplinas de la ingeniería y la arquitectura y la construcción mediante la contratación publica y privada. 3- diseño y construcción de carreteras y caminos, obras civiles, acueductos y alcantarillados, estaciones de bombeo, reforestacion y (sic) plantas de tratamiento para agua potable y agua residual, (sic) industriales; casas, edificaciones verticales, puentes, otras obras de infraestructura en el sector de servicios y trabajos similares. 4- diseño, consultoría, interventoría, asesoría, y construcción de enfriamiento, refrigeración y aires acondicionados en general, obras arquitectonicas en general, obras eléctricas en general, obras hidráulicas en general, mantenimiento y adecuaciones locativas de obras civiles en general, obras de telecomunicaciones, redes teléfonicas y datos en general, obras de automatización y redes inteligentes en general. 5- diseño y desarrollo de proyectos y actividades que involucren sistemas, eléctricos, hidráulicos, neumáticos, refrigeración, industrial y comercial, vapor, hidrosanitarios, automatización, y ahorro energético. 6- diseño, fabricación y comercialización de maquinaria especializada, obras civiles y estructuras. 7- la realización de montajes generales en ingeniería civil, mecánica, eléctrica y de gas, así como la selección y administración de personal en dichos campos, dentro del objeto social esta el desarrollar actividades reguladas por la ley 66 de 1968 y demás normas que le adicionen y reformen sobre construcciones, urbanizaciones y ventas de inmuebles. 8- ingeniería aplicada al diseño, construcción, montaje, automatización y mantenimiento de proyectos y obras mecánicas eléctricas y civiles. 9- ingeniería aplicada a la investigación, diseño, gestión, realización, supervision y control de proyectos que involucren licitaciones, convocatoria y contratación estatal. 10- gerencia del mantenimiento, diseño e implementación de sistemas de gestión de mantenimiento y de programas de mantenimiento productivo y preventivo. 11- coordinación del personal de mantenimiento y diseño de sistema de seguridad industrial y salud ocupacional. 12- asesoría, interventoría y contratación en el diseño y realización de estudios de viabilidad técnica, elaboración de propuestas de inversión, estudios básicos, anteproyectos y proyectos en detalle: especificaciones técnicas, cantidades de obra, presupuesto y planos. 13- estudios de proyectos de desarrollo, el planeamiento regional y urbano, el control y saneamiento del medio ambiente, la evaluación y aprovechamiento del agua en la adecuación de tierra, otras ya que en esta enumeración se hace como ejemplo y no es limitatoría. 14- la prestación de servicios especializados que se caractericen por apoyar y/o complementar las actividades, comerciales de las empresas de servicios pÚblicos domiciliarios, cualquiera que sea la naturaleza jurídica de dichas empresas, cualquiera que sea su ámbito de acción o jurisdicción y cualquiera que sea el o los servicios domiciliarios que presten a la comunidad. 15- compra, venta y mantenimiento de toda clase de maquinaria, equipos Útiles y/o enseres utilizados o utilizables el giro ordinario de sus actividades. 16- celebrar con sociedades, entidades crediticias, personas naturales jurídicas, consorcios, unión temporal y otros, contratos de mutuo con o sin interés. 17- representar casa nacional o extranjera cuyo objeto social sea igual o similar, o se relacionen al de la empresa. 18- participar como socia en otras compañías. 19- formar parte de otras sociedades anónimas o de (sic). 20- abrir y

mantener credítos, abrir y mantener depósitos. 21- ejecutar toda clase de operaciones bancarias propias de la empresa, exportar, importar. 22- girar, aceptar, otorgar y garantizar toda clase de documentos. 23- dar y recibir dinero en mutuo interés o sin el. 24- la compañía podrá invertir sus recursos económicos y financieros adquisición y enajenación en bienes muebles e. inmuebles, no en bolsa de valores y en activas en general, para que se le generen rendimientos de calidad que contribuyan financieramente al logro de su objetivo social. 25- la elaboración compra y venta de materiales relacionados con las industrias de la construcción. 26- compra venta, importación, exportación, distribución, representación, agenciamiento comercial, participación, intermediación, corretaje, concesión, administración y demás actividades mercantiles y de servicios generales. 27- servicios de compra, venta y suministro de material para la construcción, eléctrico, de comunicaciones, automatismo, hidráulico civil y demás materiales, necesarios para la ejecución de obras, sostén y mantenimiento de equipos. 28- la aplicación de productos epoxidos, especializados y aditivos para la construcción ya sea como agente autorizado o como distribuidor de uno de los fabricantes de estos productos existentes en el país. 29- adquirir bienes, raíces inclusive por el sistema de propiedad horizontal y arrendarlos y venderlos. 30- arrendar, construir, comprar y vender bienes, raíces, bienes inmuebles urbanos y rurales, propiedad horizontal, vivienda familiar y multifamiliar, urbanizaciones y parcelaciones de cualquier persona natural o jurídica. 31- hipotecar bienes inmuebles y dar en prenda sus muebles, firmar, endosar, aceptar, protestar descontar y negociar instrumentos negociables y creditos comunes, recibir y/o dar dinero en calidad de mutuo con interés o sin el, formar parte de las sociedades anónimas. 32- producir, adquirir, enajenar, gravar toda clase de materias primas y materiales para la industria de la construcción también demoliciones y restauraciones. 33- adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles indispensables para el normal desarrollo de sus actividades. 34- intervenir ante terceros como acreedora o como deudora, dando o recibiendo las garantías del caso. 35- la sociedad podrá ejecutar aportes de capital o en industria en sociedades de objeto similar o complementario. 36- la sociedad podrá transformarse o fusionarse con empresas destinadas a actividades análogas o complementarias con su objeto social. 37- adquirir activos representados en propiedad industrial, comercial e intelectual, adquirir u otorgar concesiones para su explotación y en general celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos operaciones, giros y demás sobre bienes muebles o inmuebles, ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales, o convencionales, derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. 38- prestación de servicios generales y de obras civiles. 39- tener derechos sobre marcas, dibujos, patentes insignias, marcas patentes y privilegios, cederlos a cualquier titulo; empresa de la misma índole o de negocios directamente objeto social principal y aportar a ellos toda clase de bienes sociedad o asociación para la explotación de negocios que o que relacionen directamente con el, adquirir o enajenar a cualquier titulo intereses, participaciones o acciones en empresas de la misma índole o fines que se relacionen directamente con su objeto. 40- licitar y celebrar de contratos de proveeduria con entidades estatales, publica, privada y/o de capital mixto. 41- outsorcing en mantenimiento y operaciones

industriales. en general desarrollar todo tipo de actividad licita de comercio que tienda al mejor logro de su objeto social y hacer en cualquier parte sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, prestación de servicios de asesorías, suministro de bienes y/o servicios, consultoría y/o interventorías en todo lo que tiene relación con el objeto social, toda clase de operaciones y ejecutar o celebrar toda clase de actos o contratos, bien sea civiles, industriales, comerciales o financieros que sean convenientes o necesarios para el logro de los fines que la empresa persigue. Parágrafo: la sociedad solamente podrá respaldar con su patrimonio sus propias obligaciones, no podrá constituirse en fiadora, codeudora o avalista de obligaciones de terceros. Adicionalmente, realizará las siguientes actividades propias de las sociedades comerciales de beneficio e interés colectivo (Bic): 1. Modelo De Negocio: Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. 2. Gobierno Corporativo: Divulgan antes sus trabajadores los estados financieros de la sociedad. 3. Prácticas Laborales: - Establecen una remuneración salarial razonable para los trabajadores y analizan las diferencias salariales entre sus empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad. 4. Prácticas Ambientales: Utilizan sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgan incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles. 5. Prácticas Con La Comunidad: Incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 3.500.000.000,00
No. Acciones	3.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 1.500.000.000,00
No. Acciones	1.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 1.500.000.000,00
No. Acciones	1.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

Por Acta No. 6 del 02 de diciembre de 2019 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2019, con el No. 1058540 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación del 12 de diciembre de 2019 de la Contador de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2019, con el No. 1058541 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Certificación del 20 de noviembre de 2020 de la Contadora Pública de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2020, con el No. 1063315 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

Por Acta No. 7 del 20 de noviembre de 2020 de la Asamblea General De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2020, con el No. 1063316 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal.- gerente (representante legal)- la sociedad tendrá un gerente que podrá ser o no accionista, con un suplente que lo reemplazara al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. tanto el gerente principal, como el suplente, serán elegidos por la asamblea general para periodos de dos (2) años, sin perjuicio de que la misma asamblea pueda removerlos libremente en cualquier tiempo. el gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1) representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional. 2) ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos, para los contratos u operaciones cualquiera que sea su cuantía es decir, sin limite de cuantía. 3) autorizar con su firma todos los documentos pÚblicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de perdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5) nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la asamblea general de accionistas. 6) tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7) convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos de la sociedad. 8) cumplir las ordenes e instrucciones que le impartan la asamblea general y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea segÚn lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 10) cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 11) podrá realizar cualquier contrato licito y comercial. Parágrafo: el representante legal se autoriza realizar cualquier contrato u acto licito, de valor ilimitado.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 05 de octubre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de enero de 2020 con el No. 1058898 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO	C.C. No. 1.098.693.785

Por Acta No. 17 del 07 de julio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2025 con el No. 1089402 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	LUIS CARLOS ANDRES GALVIS SALAMANCA	C.C. No. 1.095.830.442

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 10 del 22 de marzo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	1075898 del 10 de abril de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4112
Otras actividades Código CIIU: F4390 M7112

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.657.877.719,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

Información complementaria a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la policía nacional a través de la consulta a la base de datos del rues. B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro de identificación tributaria (rit).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Señor (a) Empresario (a) …
Le recordamos que ante una llamada fraudulenta o extorsiva, usted puede DENUNCIAR ante las entidades correspondientes y ante la Cámara de Comercio de Pereira por Risaralda en cualquier de sus sedes; y, que además, puede hacerlo a través de la línea nacional 165 o de la línea directa del GAULA POLÍCIA PEREIRA 3178965491.

Fecha expedición: 16/10/2025 - 08:57:32
Recibo No. S001918857, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pdQRWwMk8t

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



PAMELA RÍOS LÓPEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.693.785

TRIANA CAMACHO

APELLIDOS

LAURA FERNANDA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-JUL-1990

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA

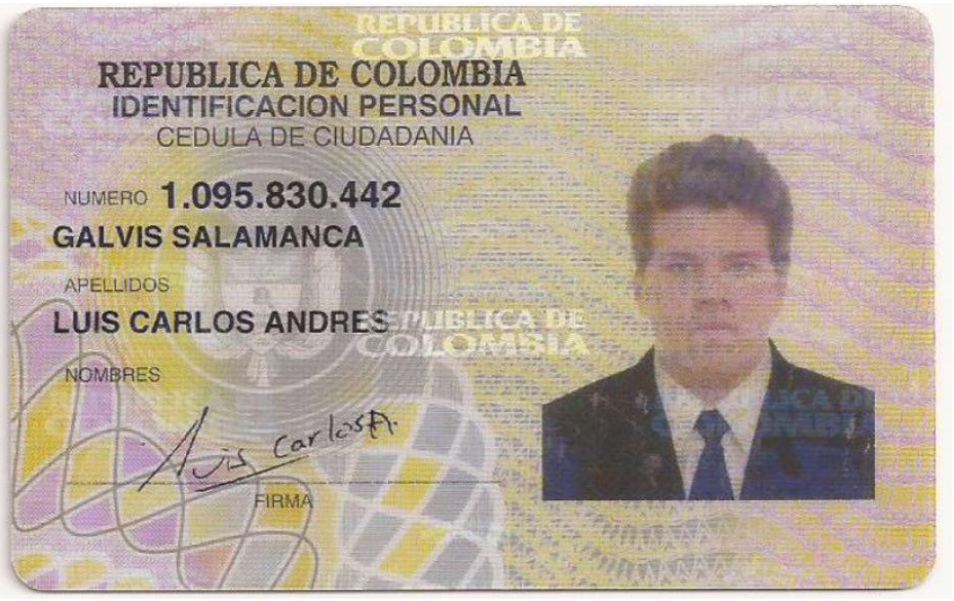
O+ G.S. RH

F SEXO

07-OCT-2008 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2700100-00157260-F-1098693785-20090522 0011704011A 1 26986090



REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.095.830.442

GALVIS SALAMANCA

APELLIDOS

LUIS CARLOS ANDRES

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-SEP-1996

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.86 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

01-OCT-2014 FLORIDABLANCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2708200-00657029-M-1095830442-20150108 0042269648A 1 42919785

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14296073410

(415)7707212489984(8020) 000001429607341 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 6 9 3 7 8 5	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	1 0 9 8 6 9 3 7 8 5	2 0 0 8 1 0 0 7

Lugar de expedición / 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TRIANA	CAMACHO	LAURA	FERNANDA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal: CRV 29 22 70 AP 101 ED CAMINOS DEL CAMPESTRE BRR CAÑAVERAL

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
laurafernandatriana27@gmail.com	0	6 3 8 8 8 6 5	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2
4 1 1 1	2 0 1 4 0 7 0 1	4 1 1 2	2 0 1 4 0 7 0 1		4 2 9 0	7 1 1 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
7 6 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	1	2																								

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI X NO | 60. No. de Folios: 1 | 61. Fecha: 2 0 1 5 1 2 0 9

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: GOMEZ HILARION GERMAN ANDRES
985. Cargo: Gestor I

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141183695700

(415)7707212489984(8020) 000014118369570 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 4 6 7 8	2	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
2L PROYECTOS S.A.S. BIC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
CR 27 10 25 8

42. Correo electrónico 2lproyectos.sas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 7 6 2 0 2 7 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 8 1 2 1 5	4 1 1 2	2 0 1 8 1 2 1 5	4 3 9 0	7 1 1 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TRIANA CAMACHO LAURA FERNANDA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141183695700

(415)7707212489984(8020) **000014118369570 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 4 6 7 8	2	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1 0
73. Fecha	2 0 1 8 0 2 1 2	2 0 2 3 0 3 2 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 2 1 2	2 0 2 3 0 4 1 0
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 8 1 5 0 7 8 1	1 8 1 5 0 7 8 1
78. Departamento	6 6	6 6
79. Ciudad/Municipio	2 7	2 7
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 0 2 1 2	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 0 2 1 8		-
2	1 1 3	2 0 2 3 0 3 2 2		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141183695700

(415)7707212489984(8020) **000014118369570 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 4 6 7 8	2	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 0 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 9 8 6 9 3 7 8 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TRIANA	CAMACHO	LAURA	FERNANDA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 3 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	6 3 4 9 2 4 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SALAMANCA	MENDOZA	LILIANA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141183695700

(415)7707212489984(8020) **000014118369570 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 4 6 7 8	2	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 1 6 6 1 6 3 8	6	1 5 6 0 2 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
JIMENEZ	ARENAS	LUCIA	CRISTINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 1 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Viernes, 30 de mayo de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO** identificado(a) con CC. **1098693785** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	795-189841-07	2014/01/28	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.